

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR TÍTULO BACHILLER **Y** FORMALIZAR LA MATRÍCULA DE LA EvAU (UCM)

- Los alumnos que superen Bachillerato en Convocatoria Extraordinaria tendrán que formalizar en Secretaría entre los días 23 y 29 de junio en horario de 9:00 a 13:00 horas:
- La solicitud del Título de Bachiller.
 - La matrícula de la EvAU.

Es obligatoria la presencia del alumno, ya que deberá revisar los impresos, firmarlos y ir a pagar al banco. Los alumnos serán citados para realizar los trámites.

Documentación necesaria que hay que presentar(*):

- **3 fotocopias de DNI**** en vigor (las 2 caras del DNI, una al lado de la otra y en tres hojas distintas), en caso de no tener nacionalidad española se aportará del NIE. (Si se entregaron con antelación ignorar)
 - **Si posee Título de familia numerosa, 3 Fotocopias del mismo y original**, o en su defecto 3 fotocopias compulsadas.
 - **Abonar pago del título y entregar fotocopia sellada por el banco o justificante de abono por internet.** Se recomienda enseñar en secretaría antes de pagarlo. Se adjuntan instrucciones para solicitarlo.
 - **Recibo de matrícula;** Se facilita en secretaría cumplimentado tras ser revisado con el alumno, este es firmado por triplicado por el alumno y se abona en Bakia-Caixa ó Banco Santander. El resguardo con el comprobante de pago que pone Universidad tiene que ser entregado en secretaría.
- Los alumnos que se presentan a subir nota de otras convocatorias tienen que presentar entre los días 23 y 29 de junio en horario de 9:00 a 13:00 horas:
- **3 fotocopias de DNI** (las 2 caras del DNI, una al lado de la otra y en tres hojas distintas), en caso de no tener nacionalidad española;
 - Los estudiantes de la Unión Europea se podrán utilizar el documento de identidad de su país de origen.
 - Los estudiantes de otras nacionalidades aportarán el NIE.
 - **Si posee Título de familia numerosa, 3 Fotocopias del mismo y original**, o en su defecto 3 fotocopias compulsadas.
 - **Fotocopia notas Selectividad realizada.**
 - **Recibo de matrícula;** Se facilita en secretaría cumplimentado tras ser revisado con el alumno, este es firmado por triplicado por el alumno y se abona en Bakia/Caixa ó Banco Santander. El resguardo con el comprobante de pago que pone Universidad tiene que ser entregado en secretaría.

Precios convocatoria ordinaria

- 1.1. Los precios públicos por inscripción en la EvAU son los establecidos en el Decreto 126/2018, de 31 de julio (BOCM de 3 de agosto), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto (BOCM de 11 de agosto)
 - a) Por inscripción en la prueba: 93,02 euros, más 11,63 euros por cada materia de la fase voluntaria.
 - b) Por inscripción únicamente en la fase voluntaria de la prueba: 46,51 euros, más 11,63 euros por cada materia en la que se matricule el alumno.
- 1.2. Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría general abonarán el 50% de los precios establecidos. Los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría especial, los que tengan la condición de víctimas de actos terroristas (Ley 32/1999, de 8 de octubre) y los que posean una discapacidad reconocida igual o superior al 33 por ciento, estarán exentos del pago.

() Importante: el alumno deberá estar al corriente de pago de todas las cuotas.*

*(**) DNI; Si el alumno ya entregó las copias del DNI no tiene que volver a entregarlas.*

En Madrid a 17 de junio de 2021

(Secretaría)